En CoNtActo
Boletín informativo del Consejo Nacional Agropecuario, A.C.
Consejo Nacional Agropecuario
www.cna.org.mx
FEBRERO 26, 2020 Dirección de Estudios Económicos N° 626

Sabías que…

Una nota publicada recientemente en el Washington Post, con fuente del Instituto de Cambio Climático de la Universidad de Maine (https://climatereanalyzer.org), advierte que la Antártida, la zona polar cercana a Chile y Argentina, alcanzó al inicio del presente mes 18º grados centígrados, la temperatura más cálida jamás registrada; esto ocurre, días después de que fue anunciada la temperatura histórica promedio más elevada en la tierra el pasado mes de enero.

CONTENIDO:
ACTIVIDADES DEL CNA

1 1ª SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CONVOCADA POR CONACYT
2 CEDULA ÚNICA DE REGISTRO EN LA COMISIÓN POR UNA SOLA ECONOMÍA DEL CCE
3 SE INAUGURA EXPOSICIÓN "DIFERENCIACIÓN DE LA PESCA Y ACUACULTURA EN MÉXICO COMO ESTRATEGIA PARA IMPULSAR EL MERCADO INTERNO Y LOS MERCADOS META"
4 PRESENTA SECRETARÍA DE AGRICULTURA POLÍTICA DE COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS Y OLEAGINOSAS 2020-2024
5 PÚBLICA SADER SU ESTRATEGIA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS Y OLEAGINOSAS PARA EL AÑO AGRÍCOLA 2020
6 LOS COSTOS DEL DUMPING DE LAS EXPORTACIONES AGRÍCOLAS PARA LOS PRODUCTORES Y LAS COMUNIDADES RURALES
7 ¿QUÉ LUGAR TIENE MÉXICO EN COMPETITIVIDAD SEGÚN EL INFORME DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2019 DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL?
8 PROMISORIO FUTURO PARA EL COMERCIO DE SERVICIOS DE ACUERDO A LA OMC
10 MÉXICO RETROCEDE EN SU POSICIÓN EN INDICADORES REGULATORIOS DEL "DOING BUSINESS 2020" DEL BANCO MUNDIAL
11 PARTICIPA EL CNA EN VIAJE TEMÁTICO "EL FUTURO DE LA AGRICULTURA" A LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
12 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. BOSCO DE LA VEGA, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO
13 OTRAS ACTIVIDADES Y REUNIONES EN LAS QUE PARTICIPAMOS

REDES SOCIALES EN EL SECTOR

14 PUBLICACIONES DEL SECTOR EN FACEBOOK
15 ALGUNOS TWEET´S DEL SECTOR

EVENTOS DEL SECTOR

16 PREMIO NACIONAL DE LOGÍSTICA 2020
17 PREMIO CARGILL CIMMYT
18 TOUR DE APRENDIZAJE Y CONEXIONES EN LA CADENA DE FRÍO
19 EXPOCERES LA MÁS AGRO DE MÉXICO

ACTIVIDADES DEL CNA

1ª SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CONVOCADA POR CONACYT

El 14 de febrero de 2020, el Ing. Marco Antonio Galindo, Director de Estudios Económicos del CNA, participó por convocatoria de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del CONACYT, en la 1ª Sesión Ordinaria de la Mesa Directiva del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, en la que se discutieron de entre otros temas, el proceso de elaboración de la nueva Ley General de Ciencia y Tecnología y algunas modificaciones de su Estatuto Interno.

La Dra. Álvarez-Buylla dio la bienvenida a los asistentes y dando seguimiento a los acuerdos, informó sobre la formación de Grupos de Trabajo, así como de la integración del calendario de sesiones para el 2020. También mencionó la invitación hecha a representantes de las Cámaras del Sector productivo para integrarse como miembros de la Junta de Gobierno. Asimismo, se abordó el tema de la renovación de las Comisiones Dictaminadoras del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y de los pasos a seguir para dicho fin, lo que fue aprobado.

En esta reunión, se dio un informe sobre el proceso de elaboración de la Nueva Ley General de Ciencia y Tecnología, que integra la elaboración de un anteproyecto en el que no se han tenido observaciones concretas, precisando así, las fechas límite de las diferentes mesas que lo integran. Se informó que en lo que respecta al Foro Consultivo, Científico y Tecnológico (FCCyT), se publicarían en breve modificaciones al Art. 39 del Estatuto que determinará que el Foro es un Órgano Colegiado Interno del CONACYT, autónomo y de consulta permanente del Poder Ejecutivo, del Consejo General y de la Junta de Gobierno, siendo su objetivo, el promover la expresión de la comunidad científica, académica y tecnológica para la formulación de propuestas en materias de políticas y programas de investigación. Dichas modificaciones al estatuto entraron en vigor a partir del 24 de febrero de 2020.

Como resultado de algunos comentarios vertidos en torno a esta decisión y que atienden algunas inquietudes sobre la autonomía del Foro; de su aportación a la Ciencia y Tecnología, y del funcionamiento de este, se aprobó la propuesta de llevar a cabo una reunión antes del 23 de marzo para discutir estas y otras inquietudes que pudieran surgir.

Cabe mencionar que continúa el juicio legal vinculado al Foro Consultivo Científico y Tecnológico, que venía operando desde hace 18 años como Asociación Civil, y la nueva figura de Foro a la cual está convocando el CONACYT como un órgano colegiado interno de este Consejo; de cara a lo anterior fue informado de este tema en la sesión, señalando que la resolución final todavía podría llevarse al menos parte del presente año.

Finalmente, fueron presentadas y aprobadas, las fechas del calendario de las sesiones 2020, quedando de la siguiente manera:

4 de junio de 2020	2ª Sesión Ordinaria
4 de septiembre de 2020	3ª Sesión Ordinaria

Mayores informes: Ing. Marco Antonio Galindo Olguín.

Regresar

CEDULA ÚNICA DE REGISTRO EN LA COMISIÓN POR UNA SOLA ECONOMÍA DEL CCE

El pasado martes 18 de febrero se convocó a una reunión de la Comisión por una sola Economía del Consejo Coordinador Empresarial, el tema central fue la Cédula de Identidad Única; presidió José Ignacio Mariscal, y estuvieron presentes como invitados Armando Robinson del Registro Nacional de Población (RENAPO) y Henry Forero del Banco Mundial; asistió de la Dirección de Estudios Económicos del CNA, la Lic. Wendy Melina Espinosa Díaz.

Se comentó en principio que lo de la Cédula de Identidad Única es un proyecto que tiene el RENAPO que fue presentado al Gobierno de México en específico a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual estuvo muy interesada en él.

¿En qué Consiste?

Se señaló que actualmente todos los mexicanos para identificarse cuentan con diversos instrumentos para ello, como son: la credencial de elector, el pasaporte, licencia de conducir, número del Seguro Social, RFC, CURP, entre otros; no obstante, estos solo son medios, expresaron. Explicaron que, por otro lado, la identidad en sí es la circunstancia de ser una persona o cosa en concreto y no otra, y que está determinada por un conjunto de rasgos o características que la diferencian de otras; es así como hay que diferenciar entre la identidad y las herramientas para identificarse.

Una vez aclarado, fue explicado que el proyecto de RENAPO consistirá en garantizar la identidad de los ciudadanos, este no será un nuevo medio de identificación, más bien consiste en la unicidad de los datos jurídicos y biométricos (huella dactilar, iris, reconocimiento facial) de cada mexicano desde que nacen en un solo instrumento; cada

individuo tendrá en un registro toda su información, es así como, las personas a través de alguno de sus rasgos distintivos será su propia identificación.

Al garantizar RENAPO la identidad, funciona como un Banco de Datos de la población que servirá a los demás entes como el INE, el Seguro Social, el SAT, Bancos, etc. para cotejar su información de manera automatizada, esto les permitirá agilizar servicios o trámites; un ejemplo sería que a través de cualquiera de los datos biométricos se pudiera sin el uso de algún instrumento de identificación, hacer algún trámite o tener acceso a algún servicio.
Se comentó que en muchos otros países ya se ha trabajado e implementado esta clase de proyectos, es el caso de la India, en Latinoamérica de Chile, Ecuador, entre otros. Es por lo que, una vez presentado el proyecto a la SHCP, ésta recomendó a RENAPO ponerse en contacto con el Banco Mundial, pues además del expertise que el BM tiene sobre el tema, será quien pudiera financiar el proyecto a través de un crédito.

El proyecto no se estaría empezando de cero, actualmente el RENAPO, está haciendo diversos convenios con diferentes instituciones que ya cuentan con datos de los ciudadanos, como la SRE, el SAT, el INEGI, los Registros Civiles, pues se buscará que éstos últimos incorporen a los recién nacidos al proyecto; adicionalmente el propio Registro cuenta ya con millones de datos.

Henry Forero del BM por su parte, comentó que una delegación de ellos estaba en México, justo por que se les había convocado para analizar a fondo el proyecto, indicó que ya se había reunido con la SHCP, y que ya se estaba empezando a trabajar en el documento formal que se presentaría al Banco, señaló que se tienen que tomar varias previsiones en él, desde el tema costo beneficio para el país, salvaguardas de los datos, el cómo se resolverán algunos temas jurídicos, cuánto costará, el calendario de implementación, etc.; dijo que estos proyectos son de gran importancia para los países, pues facilitan la vida de los ciudadanos, y el trabajo de las instituciones y empresas; dijo que considerando el tamaño de la economía de México este se ha visto rezagado en cuestiones tecnológicas en temas como el de la identidad, pues la tendencia es avanzar en ese sentido, sobre todo cuando ya hay empresas en el país que lo están haciendo y que necesitan del respaldo oficial del gobierno en esa materia.

Implementar este proyecto en voz de los presentes puede generar muchos beneficios que van desde el tema de recaudación tributaria, incluso el tema de seguridad; el costo pudiera ser alto por el tipo de software, hardware, capacitación, que se debe de tener, no obstante, tendrá mucha utilidad, fue subrayado; finalmente se indicó que el segundo semestre del año se pudiera empezar a implementar.

Mayores Informes: Lic. Wendy Melina Espinosa Díaz.

Regresar

SE INAUGURA EXPOSICIÓN "DIFERENCIACIÓN DE LA PESCA Y ACUACULTURA EN MÉXICO COMO ESTRATEGIA PARA IMPULSAR EL MERCADO INTERNO Y LOS MERCADOS META"

En la explanada del edificio de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural el pasado 10 de febrero se llevó a cabo la inauguración de la Exposición "Diferenciación de la Pesca y Acuacultura en México como Estrategia para Impulsar el Mercado Interno y los Mercados Meta", estuvo presente la Representante de la FAO en México, Lina Pohl Alfaro, y funcionarios de la SADER Y CONAPESCA; asistió de la Dirección de Estudios Económicos del Consejo Nacional Agropecuario, la Lic. Wendy Melina Espinosa Díaz.

El objetivo de dicha exposición fue dicho en palabras de los inauguradores buscar el fortalecimiento del vínculo entre el productor y el mercado cuidando que la oferta de pescados y mariscos mexicanos esté dirigida adecuadamente e identificada para el consumidor obteniendo como resultado robustecer la generación de empleos y riqueza regional en este sector.

Como apertura, en representación del secretario de SADER, el Dr. Víctor del Ángel, Coordinador General de Enlace Sectorial resaltó las actividades que realiza el Centro de

Investigación y Desarrollo Costero (CIDECO), a través del Dr. Steephen Arturo Martínez Guerrero; adicionalmente comentó que realizar este tipo de campañas en las que se fortalece el vínculo entre el productor y el consumidor son de gran importancia; dijo que es una realidad que el 80% de la producción se hace por captura y el 20% restante por acuacultura, sin embargo, por valor la captura genera 60% y la acuacultura 40%, expresó que en los kilómetros del litoral mexicano los recursos pesqueros son sobreexplotados y qué es fundamental la administración del territorio de manera responsable para que la actividad siga generando empleo y derrama económica, fue así como señaló que el crecimiento de la pesca tendrá que basarse en la acuacultura; agregó que los productos provenientes del mar son una excelente proteína que además es barata y que pueden contribuir con la salud de los consumidores.

Por su parte, Martín Gutiérrez García, Presidente del Consejo Mexicano de Promoción de los Productos Pesqueros y Acuícolas (COMEPESCA) comentó que el sector industrial cada día está más comprometido con el consumidor, y es más responsable y cuidadoso de las especies del mar; dijo que para ellos también es prioridad saber lo que el consumidor necesita para poder atenderlos; indicó que en México se producen 3 millones de toneladas de productos del mar esto genera una gran cantidad de empleos, sin embargo, resaltó que la competencia está con los productos importados; expresó que con las certificaciones que tienen actualmente las ventas tanto nacionales como internacionales tienen la misma calidad y eso es bueno para los consumidores; indicó que las alianzas entre el Gobierno, los productores y las empresas son fundamentales, pues se pueden generar acuerdos y buscar un ordenamiento; finalmente, pidió a las autoridades de la SADER poder a través de SEGALMEX, ubicar dentro de la canasta de productos que se venderán a los correspondientes al mar, indicó que estos pueden ayudar a solucionar el problema de obesidad en el país.

La representante de la FAO en México resaltó el trabajo conjunto entre el gobierno y las empresas, dijo que estas alianzas son de gran importancia para el logro de diferentes objetivos en este caso hacer frente al gran desafío que es el cambio climático, pues la pesca será una actividad de las más afectados dado este fenómeno; indicó que este es un sector que crece año con año, de gran importancia pues puede generar un impacto positivo en la salud ante el tema de la obesidad; por otra parte, dijo que había otro reto que era el tema de que los pescadores aplicaran tecnologías, procedimientos y guías sobre el tema de sustentabilidad, indicó que estos deben de ser conocidos y aplicados en la actividad para hacer una pesca más sostenible; explicó que se debe fortalecer la pesca pero también la acuacultura, para ello los productores deben de tener mejores herramientas, y aplicar la investigación, dijo que de igual forma las metodologías usadas en México podrían compartirse con otros países.

En este mismo evento se hizo una firma de un convenio entre el SIAP a través de la Dra. Patricia Ornelas Ruiz y el Centro de Investigación y Desarrollo Costero de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), orientado a la realización de estudios de investigación y estadísticos sobre el crecimiento sustentable de la pesca y maricultura en el país; con la representación del Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, Raúl Elenes Angulo, el director general de Organización y Fomento, Walter Hubbard Zamudio, expresó que en la pesca y acuacultura es de gran importancia el manejo de información y estadísticas oportunas y confiables.

Mayores Informes: Lic. Wendy Melina Espinosa Díaz.

Regresar

PRESENTA SECRETARÍA DE AGRICULTURA POLÍTICA DE COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS Y OLEAGINOSAS 2020-2024

En el mismo documento donde la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural publicó su Estrategia para la Comercialización de Granos y Oleaginosas para el Año Agrícola 2020, se integra lo referente a la Política de Comercialización de Granos y Oleaginosas 2020-2024, esta se deriva de un mandato de la propia constitución en su Artículo 27, fracción XX; de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Capítulo X, de la Comercialización; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Artículo 35, fracciones II, IX, XV, XVII, XXII, XXIII; y del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, Política de Comercialización.

Su diseño y ejecución son responsabilidad de la Secretaría de Agricultura, y por su naturaleza transversal también intervienen otras instituciones públicas tales como Economía, Hacienda, Comunicaciones y Transportes, entre otras.

Para facilitar la colaboración interinstitucional, la Secretaría de Agricultura propone la creación, y su coordinación, de un Consejo Nacional para la Comercialización y Abasto con la participación de las instituciones federales, representación de los gobiernos de los estados y los participantes privados y sociales de la cadena de valor.

Estrategias:

Ordenamiento de mercados	Con información clara, transparente y oportuna de oferta, demanda y precios, con lo cual se asignen eficientemente los recursos públicos, privados y sociales, tanto en la producción como en la comercialización.
Desarrollo de las cadenas de valor	Que permita una mejor coordinación y planeación del sector público y privado, y la vinculación entre los diferentes participantes en el sistema para lograr una mayor eficiencia en la cadena.
Planeación de cultivos	A fin de no generar excedentes de producción regionales con problemas de comercialización, diversificación de la producción regional hacia cultivos con mercados asegurados.
Sistemas productivos rentables y sustentables	A través de mejores prácticas de cultivo que reduzca el uso de insumos y maquinaria mejorando la rentabilidad y regulación del precio de insumos para evitar monopolios y prácticas especulativas.
Crédito oportuno	Suficiente e incluyente, para adquirir oportunamente coberturas de precios de futuro, y los insumos para aplicarlos con oportunidad mejorando la productividad de los cultivos, y para la pignoración de cosechas para lograr mejores precios.
Seguro al ingreso	Para asegurar un ingreso del productor basado en un precio de futuro y un rendimiento.

Para la ejecución de la Política de Comercialización, la Secretaría de Agricultura creará la unidad responsable, que sustituirá a la ASERCA, con los instrumentos siguientes:

- Promoción de mercados de físicos regionales.
- Promoción de fondos de coberturas de precios de futuros en los Estados.
- Capacitación en la operación de almacenes para obtener su certificación.
- Registro continuo y difusión del inventario nacional y estatal de granos.
- Regulación comercial de precios de productos, insumos y servicios.
- Arbitraje y controversias comerciales.
- Registro de participantes y Buró de cumplimiento de contratos.
- Análisis estratégico sectorial e inteligencia de mercados.
- Predicción de cosechas con modelos agroclimáticos.
- Promoción y fomento comercial.
- Capacitación en instrumentos de la comercialización.
- Las señaladas en el instrumento 5.1 del apartado II del documento publicado de la Estrategia señalado en el 1er párrafo de esta nota.

Para ello la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural propone la creación de una nueva entidad de comercialización: La Coordinación General de Orientación de Mercados de Granos y Oleaginosas; el objetivo de ésta será mejorar las condiciones de comercialización de los pequeños y medianos productores de cosechas nacionales, en especial de granos y oleaginosas, mediante la instrumentación de estrategias y acciones que les permitan acceder con mayor eficiencia al proceso comercial; además de las facultades contenidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, y tendrá las siguientes atribuciones:

I. Supervisar la aplicación de la normatividad en materia comercial de productos agroalimentarios en especial de granos y oleaginosas, con apoyo de sus diversas Unidades Administrativas con el objeto de contribuir al ordenamiento de los mercados, dar certidumbre y orientar a los productores hacia procesos eficientes de comercialización;

II. Promover la política en materia de comercialización, infraestructura de almacenamiento e instrumentos de administración de riesgos, para impulsar el desarrollo de mercados y proteger o mejorar el ingreso de los productores;

III. Dirigir la elaboración y análisis de propuestas en materia de planeación agrícola y comercialización, en coordinación con otras unidades administrativas e instituciones a efecto de reducir los excedentes regionales y estacionales e inducir la siembra de productos con mayor demanda regional;

IV. Coordinar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como con las organizaciones de productores rurales, cámaras comerciales e industriales, almacenes generales de depósito, instituciones de crédito y las demás personas e instituciones competentes, las acciones que impulsen el desarrollo y

ordenamiento de los mercados de granos y oleaginosas; así como la constitución de Órganos Colegiados y/o Instancias que conlleven a la regulación de dichos mercados;

V. Promover, de manera conjunta con las unidades administrativas de la Secretaría, los Gobiernos Estatales y agentes económicos que participan en la comercialización, la creación de bolsas de físicos;

VI. Desarrollar y promover esquemas de financiamiento ante la Banca de Desarrollo y Privada para la creación de infraestructura comercial;

VII. Aprobar la participación de agentes técnicos habilitados, que contribuyan a la instrumentación de los servicios gubernamentales como ventanillas de atención;

VIII. Fomentar la mejora del sistema nacional de acopio, distribución y abasto rural para asegurar la calidad y minimizar las mermas de productos agroalimentarios en coordinación con las Unidades de la Secretaría y otras instituciones;

IX. Aprobar la emisión de disposiciones normativas, comunicados, avisos, convocatorias y demás instrumentos para la comercialización de productos agroalimentarios;

X. Coordinar los procesos de arbitraje para la solución de controversias comerciales a petición de los agentes interesados;

XI. Participar con las áreas competentes de la Secretaría y agentes económicos involucrados en la revisión y actualización de las normas de calidad en materia comercial y de infraestructura;

XII. Desarrollar los programas de capacitación, asesoría y vinculación para el desarrollo de capacidades comerciales y alianzas estratégicas empresariales en mercados locales, tradicionales e internacionales;

XIII. Coordinar con las áreas competentes de la Secretaría, las acciones para la supervisión y evaluación de los programas, esquemas y servicios comerciales conforme a la normatividad en la materia;

XIV. Coordinar la elaboración de diagnósticos y estudios sobre la situación de la comercialización de productos agroalimentarios, así como análisis de mercados y proponer estrategias comerciales considerando el potencial y vocación de los territorios;

XV. Coordinar la integración de las bases de datos e información de mercados para la toma de decisiones y su difusión a productores, comercializadores y otros agentes interesados;

XVI. Coordinar con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera el establecimiento de enlaces técnicos e informáticos, así como con las instituciones especializadas y relacionadas con los mercados agroalimentarios para la captación, análisis y difusión de información de los procesos comerciales del sector;

XVII. Participar en la promoción comercial de productos agroalimentarios en el desarrollo de los mercados locales, nacionales e internacionales;

XVIII. Evaluar, proponer proyectos de inversión comercial y alianzas estratégicas en regiones prioritarias ante los sectores público, social y privado, así como de organismos nacionales e internacionales, para detonar su desarrollo;

XIX. Colaborar con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como con los gobiernos de las entidades federativas, en materia de planeación agrícola, evaluación y comercialización de granos y oleaginosas;

XX. Proponer el establecimiento de estímulos, apoyos fiscales y financieros, necesarios para el desarrollo del sector agroalimentario en materia de comercialización;

XXI. Participar, en caso requerido, como instancia responsable, ejecutora y/o dispersora de los servicios e incentivos a la comercialización de granos, oleaginosas y otros productos del sector agroalimentario, y,

XXII. Ejercer las demás facultades que les señalen otras disposiciones jurídicas, así como las que le confiera el secretario del Ramo.

Finalmente, es importante señalar que el programa de comercialización no cuenta con recursos presupuestales para 2020, será necesario para poder desarrollar las funciones arriba descritas que en los próximos años se le asigne el monto pertinente en el Presupuesto de Egresos de la Federación

Mayores Informes: Ing. Marco Antonio Galindo.

Regresar

PÚBLICA SADER SU ESTRATEGIA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE GRANOS Y OLEAGINOSAS PARA EL AÑO AGRÍCOLA 2020

Recientemente la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural publicó un documento que contiene su Estrategia de Comercialización de Granos y Oleaginosas para el Año Agrícola 2020; instrumento que dada su visión renovada del campo buscan lograr la autosuficiencia alimentaria a través de cinco productos básicos para la alimentación de la población mexicana.

El documento explica que esta política desarrolla nuevos programas e instrumentos que permitirán asegurar que los incentivos que otorga el Gobierno Federal lleguen a la población objetivo sin intermediarios.

Los objetivo de los instrumentos son: mejorar el ingreso de los productores y la autosuficiencia alimentaria asegurando la comercialización oportuna y a precios justos de las

cosechas de granos y oleaginosas, generando certidumbre en los mercados, sus objetivos particulares buscan: a) atender de manera diferenciada la comercialización de granos y oleaginosas producidos por pequeños productores y por productores de la agricultura "comercial" b) Establecer el marco legal, normativo y regulatorio para el ordenamiento del mercado; y c) Definir el papel que tendrán las distintas instancias del Gobierno Federal involucradas en la comercialización de granos y oleaginosas.

Derivado de la no asignación de presupuesto para la comercialización de granos y oleaginosas para el año 2020 que administraba ASERCA, se presentó esta estrategia de comercialización para atender lo que el Presupuesto de Egresos de la Federación mandata, en su articulado (Art. 33, PEF 2020).

En principio se describe la creación del organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) y sus funciones; también indica que existirá un Ingreso Garantizado para los productores comerciales que tendrá como punto de partida a los precios de futuros de referencia de la Bolsa de Chicago y a las bases competitivas de las importaciones y de las cosechas nacionales con la participación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Los Instrumentos para apoyar la comercialización de granos y oleaginosas del año agrícola 2020 serán:

a) Servicios a la comercialización por la Secretaría de Agricultura

Se realizarán actividades continuas de planeación con productores, compradores e instituciones relacionadas, como: Reportes de precios de futuros de referencia de granos y oleaginosas; Cálculo de Bases aplicables a las importaciones y cosechas nacionales; Reportes de contratación de coberturas y cotizaciones de dólar; Cálculo de precios de indiferencia; Reporte de intenciones/expectativas de compra; Formato y registro de contratos; Publicación (sin nombres) de las intenciones de compra, precios en los contratos y de los avances en el registro de contratos; Reporte de avances del cumplimiento de los contratos; Instrumento jurídico para el cumplimiento de los contratos; Colaboración para la solución de diferencias entre las partes contractuales; Mesas de diálogo y concertación entre productores y compradores para asegurar la comercialización oportuna de las cosechas a precios de competencia; Estimaciones de siembras y cosechas con reportes de avances; y Divulgación de información y análisis del mercado nacional e internacional;

b) Precios de garantía por SEGALMEX-Agricultura.

Para el año 2020, la adquisición de granos, cereales y leche se realizará de acuerdo con las condiciones siguientes:

Productos	Superficie de Cultivo	Límite de Compra por productor	Precio de Garantía
Maíz:	Hasta 5 has. de temporal	20 tons.	$5,610/ton. y $150/ton. para transporte.
Frijol:	Hasta 30 has. de temporal o 5 has de riego	15 tons	$14,500/ton.
Arroz:		120 tons. Estímulo de hasta 180 tons. Adicionales	$6,120/ton. Recibirán el 50% del incentivo.
Trigo panificable:		100 tons. Estímulo de hasta 200 tons. Adicionales	$5,790/ton. Recibirán el 50% del incentivo.
Trigo cristalino:	Productores de Baja California, Sonora y el Bajío que produzcan para la industria molinera nacional.	50 tons.	Incentivo del 40% del otorgado para trigo panificable.
Leche:	Pequeños productores de 1 a 35 vacas y a medianos de 36 a 100 vacas, que se encuentren inscritos en el registro nacional de productores de leche de LICONSA.	25 litros al día, por vaca	$8.20/litro.

c) Financiamiento a las coberturas de precios de futuros por la FND.

La FND será una de las dos entidades responsables de financiar las coberturas de precios de futuros para que el productor de granos y oleaginosas puedan asegurar sus ingresos; para ello habrá dos tipos de instrumentos:

Cobertura	Características
Directa.	Cada productor podrá adquirir la cobertura con recursos del crédito, de forma directa o mediante un intermediario financiero. El paquete tecnológico incluirá la cuota para la adquisición de las coberturas y un plazo del crédito y cobertura acorde al ciclo vegetativo del cultivo.
Portafolio	Instrumento dirigido a productores pequeños y medianos cuyo volumen no sea suficiente contractualmente para que ellos mismos adquieran la cobertura de forma individual de los volúmenes especificados, la Financiera podrá adquirir la cobertura de precios, por cuenta y orden de los productores, consolidando la compra de las coberturas con la producción de

	varios productores. Este tipo de coberturas incluirá la producción elegible de precios de garantía y producción para el bienestar. • El paquete tecnológico incluye la cuota para la adquisición de las coberturas, • Compra de contratos consolidando el volumen por subyacente, ciclo y región geográfica, • El precio asegurado de venta y valor de la prima será igual para todos (subyacente), • Los beneficios serán iguales, resultado del promedio ponderado y serán abonados a su crédito. Instrumento para Productores que requieren crédito exclusivamente para la compra de coberturas. El financiamiento se otorgará por el monto equivalente al costo de la cobertura y es para cubrir únicamente su producción, no se acepta para especulación.
Única	Conforme al proyecto productivo: • Ciclo vegetativo. • Superficie por cubrir. • Producción estimada conforme a los paquetes tecnológicos de la región.

La FND también atenderá el Manejo Integral de Riesgos de Mercado que traerán como beneficios: Asegurar un precio base o mínimo como ingreso al productor; Facilitar la toma de decisiones de siembra y financiamiento agrícola; Mejorar la asignación de recursos y generar ahorros para el Gobierno Federal, con la disminución del costo fiscal; Fomentar la cultura de administración de riesgos para el Sector Agropecuario; Propiciar rentabilidad sustentable de los cultivos ; y Promover la inclusión financiera en el Sector Agropecuario.

d) Financiamiento a las coberturas de precios de futuros por la FIRA.

FIRA, participará financiando coberturas de precios de futuro.

Características del esquema:
• FIRA comprará coberturas por cuenta y orden de terceros, • Toda operación de cobertura estará ligada a un crédito, • Se ampliará con distintas contrapartes, la posibilidad de hacer operaciones individuales desde los Intermediarios Financieros (Gama Derivados, FC Stone, visión, Admis, RJO´Brian, ED&F MAN), • Se ofrecerán opciones PUT y CALL negociadas en mercados establecidos (bolsas de futuros).
Los clientes, productores y empresas, en todo momento tendrán control de su cobertura.

e) Seguro al ingreso por AGROASEMEX.

AGROASEMEX pondrá a disposición el Seguro al Ingreso garantizado, a través, de los fondos de Aseguramiento y compañías privadas, su propósito es garantizar el ingreso esperado del productor a consecuencia de: a) una pérdida parcial o total de la producción esperada a consecuencia de un riesgo climatológico o biológico a partir del arraigo del cultivo; b) una disminución en el precio de cosecha referenciado a un contrato de futuro (CBOT); y c) la combinación de ambos factores que provoquen una disminución en el ingreso garantizado.

características:
• Permitirá que cualquier productor pueda acceder a un esquema de cobertura de precio, • El productor pueda asegurar hasta la utilidad esperada, • No se requerirá cubrir el volumen mínimo que exigen los contratos, • El esquema aplicará para los cultivos que cotizan en bolsa (Arroz, Maíz, Trigo, Soya, Algodón y Café). En el caso de Sorgo y Cebada se tomarán como referencia los de Maíz y Trigo, respectivamente, • En todos los casos, el asegurador verificará la producción obtenida.

Mayores Informes: Ing. Marco Antonio Galindo.

Regresar

LOS COSTOS DEL DUMPING DE LAS EXPORTACIONES AGRÍCOLAS PARA LOS PRODUCTORES Y LAS COMUNIDADES RURALES

El sitio web del Instituto de Agricultura y Política Comercial (IATP) en EUA, publicó recientemente un artículo sobre el dumping, sus causas y sus impactos, éste se centra en los Estados Unidos; los autores, Karen Hansen-Kuhn y Sophia Murphy y muestran que, desde principios de la década de 1990, los productos analizados en el estudio (algodón, arroz, soya, trigo y maíz) se han vendido principalmente a precios objeto de dumping, para ello se rastrearon los costos de producción, los precios en la granja, en el punto de exportación, los subsidios y los costos estimados de transporte para trigo, arroz, maíz, soya y algodón.

Los costos del dumping de las exportaciones agrícolas para los agricultores y las comunidades rurales

Se encontró un patrón consistente de dumping de 1990 a 2017; a medida que los precios cayeron después de los picos de precios en 2007-2008 y 2011, se reanudó el dumping estadounidense en los mercados de exportación. A partir de 2017, las tasas de dumping fueron del 38% para el trigo, el 12% para el algodón, el 9% para el maíz, el 4% para la soya

y el 3% para el arroz. A pesar de la pausa en el dumping durante esos períodos de precios altos, los factores estructurales que permiten el dumping han persistido.

En el artículo se señala que el dumping es importante por al menos tres razones:

1. Perjudica a los productores estadounidenses que venden su producto en mercados controlados por las corporaciones de comercio de productos agrícolas. Cuando los agricultores no pueden recuperar sus costos de producción del mercado, se ven obligados a depender de otras estrategias para sobrevivir, ya sea el empleo no agrícola, los subsidios gubernamentales o la subvaloración de su trabajo. Las consecuencias económicas de los bajos precios son sentidas por los agricultores y sus familias, sus trabajadores contratados y por sus comunidades rurales, que se ven privadas de gastos que de otro modo apoyarían una mejor vida.
2. Socava la viabilidad económica de los agricultores en el extranjero, ya sea produciendo para los mercados nacionales o vendiéndolos a comerciantes para la exportación. Incluso los productores en países que no importan productos cultivados en los EUA sufren por las exportaciones de éste pues son lo suficientemente grandes como para afectar los precios mundiales, lo que luego afecta a todos los países que comercian una parte de su producción agrícola.
3. Socava los objetivos ambientales pues el cuidado de la base de recursos naturales, incluido el imperativo de proteger la salud del suelo, la calidad del agua y la diversidad ecológica de las tierras agrícolas se exprime cuando la producción está infravalorada. Los productos agrícolas que se venden a precios muy bajos afectan los ecosistemas de todo el mundo, ya sea a nivel micro en el suelo de la granja, al nivel que rodea a las comunidades agrícolas y sus cuencas hidrográficas o a los sistemas de los que depende la supervivencia humana. El comercio internacional y la inversión los vinculan a todos.

¿Por qué sucede el dumping?

Hay tres factores principales que impulsan el dumping:

1. El nivel de poder de mercado de las empresas de agronegocios que proporcionan insumos a los agricultores.
2. Los subsidios del gobierno que permiten que las operaciones agrícolas continúen amortiguando las señales de precios, lo que de otro modo expulsaría a más productores de la agricultura o, reduciría la oferta. La producción contínua estimula más dumping.
3. El vínculo entre el poder de mercado de los agronegocios y los programas gubernamentales.

La investigación señala que:

- Tanto los subsidios como el dumping están vinculados a los precios del mercado, sin embargo, las subvenciones no son lo suficientemente grandes, ni se correlacionan lo suficiente como para explicar completamente el dumping.
- Si los períodos de precios altos, no se controlan, tienden a estimular una reacción exagerada por parte de los agricultores, lo que resulta en una mayor producción que la demandada, lo que conduce nuevamente a precios más bajos.
- Los programas actuales de la Ley Agrícola en EUA reaccionan a las caídas de precios, pero no están diseñados para resolverlos; compensan a los agricultores cuando hay una caída significativa en los precios de los productos básicos, pero no hacen nada para cambiar las estructuras del mercado.
- El resultado ha sido vender acuerdos comerciales y proyectar exportaciones expandidas como la forma de hacer crecer los mercados y compensar los bajos precios. Sin embargo, esa respuesta no ha resuelto la falta de poder de negociación de los agricultores en relación con los comerciantes y procesadores de productos básicos.
- Adicionalmente, hay riesgos inherentes a la producción agrícola, como el clima impredecible, o la inestabilidad de los mercados que también son un problema y recaen en los agricultores.
- Limitar la producción no es realmente una opción si se espera que los precios bajen.

Los nuevos desafíos mundiales

Los mercados agrícolas han cambiado en los últimos 20 años, se cultivan y comercializan más alimentos a nivel internacional y más países participan en el cultivo y el comercio de productos básicos. Hay más demanda de alimentos, en parte porque hay más personas en el mundo, más personas viven vidas más largas, y más tienen mayores ingresos. Al mismo tiempo, el crecimiento de la población en algunas de las regiones más pobres del mundo ha mantenido alta la demanda de las tres principales fuentes de calorías en todo el mundo: arroz, maíz y trigo. Satisfacer la creciente demanda de alimentos ha exacerbado el uso no sostenible del agua dulce y la capa superficial del suelo y alienta la deforestación, mientras que la urbanización y el cambio climático están cambiando la geografía de la producción agrícola y hace que ésta sea menos predecible.

El dumping de productos agrícolas disminuyó durante los períodos de precios más altos, las regiones que dependen en gran medida de la producción y exportación de productos básicos

se beneficiaron de esos precios. Los beneficios también se sintieron a través de mayores ingresos para el gobierno y mejores condiciones en las áreas productoras. Pero los consumidores urbanos sufrieron, y los gobiernos se enfrentaron a una enorme presión política para actuar rápidamente en reducir los precios de los alimentos. A raíz de la crisis de precios, se prestó atención y financiación a una serie de políticas (inversión pública en agricultura, inversión privada en tierras, medidas de estabilización de precios y redes de seguridad social).

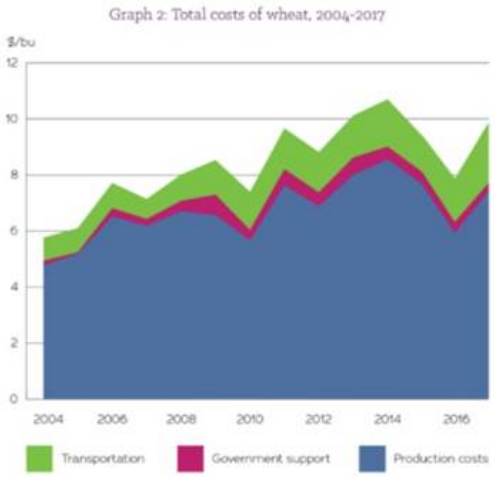

La crisis de los precios de los alimentos atrajo la atención pública hacia las

vulnerabilidades de los sistemas alimentarios globalmente interdependientes y la necesidad de una mejor gestión de riesgos. Sin embargo, la reanudación de los precios bajos y el dumping subrayan la falta de progreso en el avance de soluciones integrales que permitan a los agricultores planificar su producción a precios justos y razonablemente predecibles. La mayoría de los gobiernos reconocen que su seguridad alimentaria se basa en los sistemas alimentarios locales e internacionales. Por lo tanto, es esencial que el comercio se rija por reglas justas y transparentes. Un primer paso crucial es proteger la seguridad alimentaria del dumping agrícola.

Si bien muchos en Estados Unidos estarían de acuerdo en la necesidad de una mejor Ley Agrícola que garantice que los consumidores obtengan alimentos más saludables producidos de manera más sostenible, todavía no hay consenso sobre los programas para pagar a los agricultores precios justos y frenar la concentración del mercado. En cualquier caso, esas medidas solo tendrán éxito si también hay una atención renovada a los programas que crean resiliencia contra las catástrofes climáticas o incluyen la gestión de las existencias contra los choques de suministro o distribución en lugar de simplemente tratar de exportar tanto como sea posible durante el mayor tiempo posible.

Existe una necesidad urgente de un nuevo enfoque de las políticas mundiales de comercio y agricultura. Las nuevas reglas deben respetar la obligación de los gobiernos de proteger la seguridad alimentaria en el hogar, abrazar la compleja relación de los sistemas alimentarios con el desarrollo económico y reconocer la importancia de la rendición de cuentas en la política interna de los países ricos y pobres por igual.

Mayores Informes: Ing. Marco Antonio Galindo Olguín.

Regresar

¿QUÉ LUGAR TIENE MÉXICO EN COMPETITIVIDAD SEGÚN EL INFORME DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2019 DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL?

A finales de 2019 el Foro Económico Mundial publicó su Reporte Global de Competitividad, en este se introdujo el nuevo índice de Competitividad Global 4.0 (GCI 4.0), cubriendo 141 economías, éste mide la competitividad nacional, a través de factores que determinan el nivel de productividad, estos se organizan en 12: Instituciones; Infraestructura; Adopción de TIC; Estabilidad Macroeconómica; Salud; Habilidades; Mercado de Productos; Mercado Laboral; Sistema Financiero; Tamaño de Mercado; Dinamismo de Negocios; y Capacidad De Innovación.

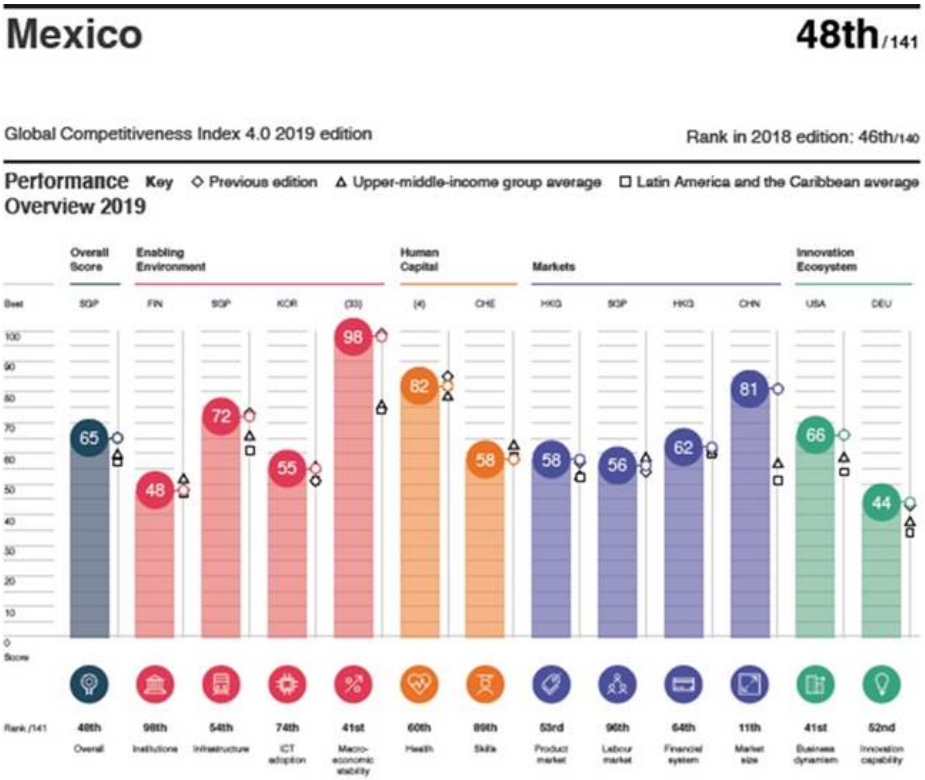

Los resultados del GCI 4.0 en 2019 revelan que, en promedio, la mayoría de las economías siguen estando lejos de la "frontera" de la competitividad, el ideal agregado en todos los factores de competitividad.

En el Ranking Mundial del GCI 4.0, el país que tiene la mejor calificación es Singapur, con un promedio de 84.8, seguido de Estados Unidos con 83.7 y de Hong Kong en tercer lugar con un 83.1, mientras de los países Latinoamericanos el primer país en aparecer es Chile en el lugar 33 con un promedio de 70.9 y el siguiente es México en el 48 con un promedio de 64.9.

México mejoró su rendimiento de puntaje en 0.3 puntos, sin embargo, cayó dos lugares debido a que otros países mejoraron a un ritmo más rápido. La incertidumbre y las tensiones comerciales derivadas de la política comercial internacional de los Estados Unidos constituyen un obstáculo que impide el desarrollo socioeconómico de México, reduciendo las expectativas de los líderes empresariales y, en consecuencia, su disposición a invertir. En este contexto, el desempeño competitivo de México es mixto. Por un lado, ha logrado cierto progreso en sus cuatro pilares de menor calificación: Instituciones (+0.6 puntos, 98), Mercado laboral (+1.4, 96), Habilidades (+0.4, 89) y adopción de TIC (+3.7, 74). Por otro lado, estas mejoras han sido, hasta cierto punto, insuficientes para llenar el vacío con otras economías más competitivas. Por ejemplo, en términos de habilidades, el nivel educativo sigue siendo bajo (8,6 años en promedio, 84º) y los planes de estudio no están actualizados (habilidades digitales, 99º; pensamiento crítico, 103º). Del mismo modo, las mejoras a las instituciones se han concentrado en la eficiencia administrativa del sector público (+4.5 puntos, 59º), mientras que la seguridad (138º) y la transparencia (116º) siguen siendo problemáticas. Además, hay algunas áreas donde el rendimiento disminuye. La inflación, por ejemplo, ha aumentado (5.5%, 111º), la esperanza de vida saludable ha disminuido en 0.9 años (60º) y la falta de mejoras en la infraestructura de transporte (-1.3, 51º) requiere mayores esfuerzos para avanzar la competitividad de México más cerca de la frontera y al de las economías mejor clasificadas.

En el siguiente cuadro aparecen uno a uno los 12 componentes del índice para México y sus puntuaciones:

Pilar	Puntuación	Rank/141	Mejor país
1° Instituciones	**48.3**	**98**	**Finlandia**
Seguridad	40.1	138	Finlandia
Capital Social	44.7	121	Nueva Zelanda
Cheques y saldos	49.3	66	Finlandia
Desempeño del sector público	79.0	59	Singapur
Transparencia	28.0	116	Dinamarca
Derechos de propiedad	52.9	74	Finlandia
Gobierno corporativo	62.2	60	Nueva Zelanda
Orientación futura del gobierno	56.2	67	Luxemburgo
2° Infraestructura	**72.4**	**54**	**Singapur**
Infraestructura de transporte 0-100	57.4	51	Singapur
Infraestructura de servicios públicos 0-100	87.5	63	Islandia

3° Adopción De Las TIC	**55.0**	**74**	**República de Corea**
4° Estabilidad Macroeconómica	**97.8**	**41**	**múltiple**
5° Salud	**82**	**60**	**múltiple**
6° Pilar: Habilidades	**58.3**	**81**	**Suiza**
Fuerza laboral actual	53.8	81	Suiza
Habilidades de la fuerza laboral actual	50.3	79	Suiza
Futura fuerza laboral	62.7	87	Dinamarca
Habilidades de la futura fuerza laboral	46	102	Dinamarca
7° Mercado de productos	**57.7**	**53**	**Honk kong**
Competencia nacional	50.6	83	Hong Kong
Apertura comercial	64.8	27	Singapur
8º Mercado Laboral	**55.8**	**96**	**Singapur**
Flexibilidad	56.8	76	Singapur
Meritocracia E Incentivos.	54.8	102	Dinamarca
9° Sistema Financiero	**61.8**	**64**	**Hong Kong**
Profundidad	36.9	73	Estados Unidos
Estabilidad	92.9	30	Finlandia
10° Tamaño Del Mercado	**80.8**	**11**	**China**
11 ° Dinamismo Empresarial	**65.8**	**41**	**Estados Unidos**
Requisitos Administrativos	81.4	34	Estados Unidos
Cultura Emprendedora	50.3	70	Israel
12 ° Capacidad De Innovación	**43.6**	**52**	**Alemania**
Interacción y diversidad.	41.2	62	Singapur
Investigación y desarrollo	38.3	45	Japón
Comercialización	58.8	58	Luxemburgo

Mayores Informes: Lic. Wendy Melina Espinosa Díaz.

Regresar

PROMISORIO FUTURO PARA EL COMERCIO DE SERVICIOS DE ACUERDO A LA OMC

La edición 2019 del Informe sobre el Comercio Mundial de la OMC, presentado el 9 de octubre de 2019, por el Director General, Roberto Azevêdo, se enfoca al tema del “Futuro del comercio de servicios”, destacando cómo éstos se han convertido en el componente más dinámico del comercio internacional y cómo su papel continuará expandiéndose en las próximas décadas, destacando, además, la necesidad de mejorar la cooperación en la comunidad internacional para apoyar esta expansión.

Según el informe, el comercio de servicios ha crecido un 5.4% anual desde 2005, mientras que el comercio de bienes ha crecido un 4.6% en promedio. Según la OMC, la participación de los servicios en el comercio mundial podría aumentar en un 50% para 2040 esto debido a los menores costos comerciales y a la reducción en la necesidad de interacción gracias a la digitalización. Las tecnologías son impulsores clave del comercio de servicios, lo que permite el comercio transfronterizo y reducir el costo de las operaciones.

Muchas economías en desarrollo están basadas cada vez más en los servicios, y su participación en el comercio mundial de servicios ha aumentado en más de 10 puntos porcentuales desde 2005, alcanzando 25% de los servicios mundiales exportados y el 34.4% de los servicios globales importados en 2017. Sin embargo, el comercio de servicios se ha concentrado en cinco economías en desarrollo: China, Hong Kong, India, Corea y Singapur, que representaron más del 50% del comercio de servicios de las economías en desarrollo en 2017. El informe revela que, si los países en desarrollo pueden adoptar tecnologías digitales, su participación en el comercio mundial de servicios podría aumentar en aproximadamente un 15% para 2040.

A pesar de su disminución del 9% entre 2000 y 2017, las barreras al comercio de servicios siguen siendo mucho más altas que en el comercio de bienes y los costos del comercio en servicios son casi del doble que en bienes. Los autores del informe señalan que para que el comercio de servicios sea un poderoso motor del crecimiento económico, el desarrollo y la reducción de la pobreza, se deberá intensificar la cooperación internacional y se deberán encontrar nuevas vías para avanzar en la cooperación comercial global y hacer de los servicios un elemento central de política comercial. Esto se debe en gran parte a las posibilidades limitadas para suministrar ciertos servicios a través de la frontera y la intensidad reguladora de muchos sectores de servicios.

El informe presenta algunos casos de estudio que describen resultados exitosos de desarrollo como consecuencia de una expansión del comercio de servicios, entre ellos se incluye al turismo de México, destacando que las entradas de turismo nacional e internacional causan grandes y significativas ganancias económicas.

De acuerdo con el análisis, un aumento del 10% en los ingresos de los hoteles locales conduce a un aumento del 2.5% en el empleo total en un municipio determinado, un

aumento del 4% en el PIB nominal del municipio y del 3.9% en el PIB manufacturero local.

Estos efectos indirectos transversales pueden ocurrir a través de una variedad de mecanismos. El desarrollo del turismo en un área aumenta la demanda de otros insumos de servicios para el turismo, como servicios legales, contables y de consultoría. A medida que estos sectores de servicios complementarios se expanden en el área, las empresas manufactureras locales pueden aprovechar estos insumos de servicios para mejorar su propia productividad además de que también se benefician debido al acceso a un conjunto ampliado de contactos y redes comerciales creadas por el sector turístico en expansión. Finalmente, las condiciones económicas favorables en las regiones turísticas creadas por la expansión del turismo pueden llevar a las empresas manufactureras de regiones no turísticas a trasladarse allí. Es así como estos resultados demuestran parcialmente, el efecto que tienen los servicios en toda la economía.

El informe ilustra como servicios como los de alimentación, bienes raíces y construcción están más cerca de la demanda final frente a la necesidad de servicios mayoristas y minoristas y de otros servicios comerciales, financieros y de transporte como insumos para los sectores manufactureros. Además, la descomposición a nivel sectorial muestra que las exportaciones de servicios dependen en gran medida de los insumos de servicios del mismo sector en comparación con los insumos de otros sectores de servicios, siendo la participación del valor agregado intrasectorial en las exportaciones del sector de alimentos del 28%.

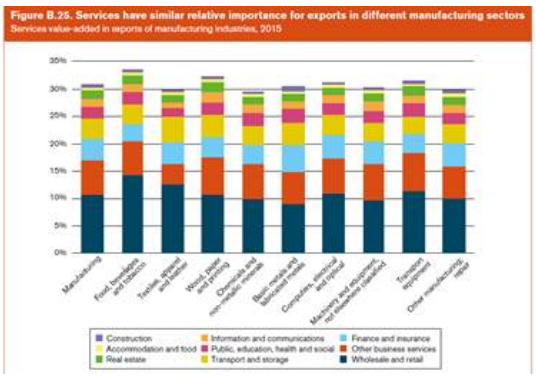

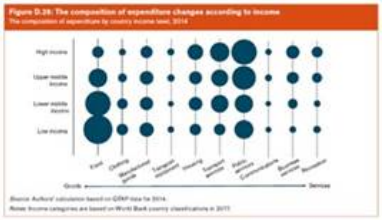

El informe también demuestra como a medida que aumenta el ingreso, disminuye la proporción del ingreso gastado en bienes. La tendencia más evidente es que los alimentos se convierten en una parte menor del consumo a medida que aumentan los ingresos, al igual que la ropa. Por el contrario, el gasto en servicios recreativos y servicios empresariales aumenta con los ingresos.

Finalmente, el informe señala que los servicios se han convertido en la columna vertebral indispensable de las economías siendo que, en promedio, los servicios representan aproximadamente la mitad del PIB mundial; para las economías desarrolladas, representan alrededor de las tres cuartas partes del PIB y su proporción está aumentando rápidamente en las economías en desarrollo.

Mayores informes: Lic. Berenice Contreras Salinas.

Regresar

MÉXICO RETROCEDE EN SU POSICIÓN EN INDICADORES REGULATORIOS DEL “DOING BUSINESS 2020” DEL BANCO MUNDIAL

El documento “Doing Business 2020”, una publicación del Grupo del Banco Mundial, es la 17ª edición de una serie de estudios anuales que miden las regulaciones que mejoran la actividad comercial y las que la limitan; el Doing Business analiza 10 indicadores sobre regulaciones empresariales y la protección de los derechos de propiedad que miden los procedimientos, tiempos y costos federales y locales que impactan el ambiente de negocios y que se pueden comparar en 190 economías, incluidas México.

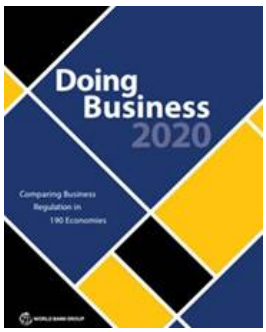

En el informe que tiene la finalidad de generar datos que los gobiernos pueden utilizar en el diseño de políticas regulatorias favorables para la apertura y desarrollo de negocios, México descendió seis posiciones, y se ubicó en la posición 60 del ranking de confianza de inversores, con una calificación general en facilidad para hacer negocios de 72.4 puntos, luego de que un año antes se colocara en el lugar 54. El informe señala que nuestro país, por segundo año consecutivo, no introdujo ninguna mejora importante en el clima para los negocios.

Con la caída, el país también perdió el primer lugar de América Latina, ahora correspondiente a Chile, que se posicionó en el puesto 59, seguido de Puerto Rico (65), Colombia (67), Jamaica (71), Costa Rica (74), Perú (76) y Panamá (86), mientras que Brasil se ubicó en el sitio 124 y Argentina quedó en el 126.

Las regulaciones, que son abordadas en este estudio, analizan 12 áreas del ciclo de vida de una empresa, diez de estas áreas están incluidas en el puntaje y la clasificación de este año: apertura de una empresa, manejo de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades, obtención de crédito, protección de los inversionistas minoritarios, pago de impuestos, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos y resolución de insolvencia.

Los pilares en el país

	Lugar de 190 economías	
	2019	2020
Apertura de negocio	94	107
Permisos de construcción	93	93
Registro de propiedades	103	105
Obtención de electricidad	99	106
Obtención de crédito	8	11
Protección de los inversionistas minoritarios	72	61
Pago de impuestos	116	120
Comercio transfronterizo	66	69
Cumplimiento de contratos	43	43
Resolución de la insolvencia	32	33

De los 10 pilares analizados, México se posiciona en el lugar 120 en pago de impuestos, en el 107 en apertura para un negocio y en el 106 en obtención de electricidad, mientras que, por el contrario, en la categoría de obtención de crédito se posicionó en el lugar número 11 dentro de las 190 economías analizadas.

Entre las puntuaciones más alejadas se encuentra la dificultad para otorgar permisos de construcción en la Ciudad de México donde el proceso tarda 135 días y se registra un incremento en el costo para obtenerlo. También retrocedió 0.2 puntos en el registro de propiedades con una calificación de 60.2 y bajó 0.5 puntos en el tema de la resolución de la insolvencia para ubicarse en el lugar 33.

Los datos para los indicadores de resolución de insolvencia se derivan de cuestionarios que responden abogados expertos en cada economía y que se contrastan con un estudio de las leyes y regulaciones, así como con información pública sobre estos sistemas. Es así como el Banco Mundial presenta estos datos para los formuladores de políticas en temas que afectan la gestión de los fondos públicos, la eficiencia en sus gastos y la responsabilidad de los funcionarios públicos que también influyen el fomento de la innovación en el desarrollo de proyectos, lo que puede generar ahorros de costos para los gobiernos.

Cabe señalar que, para nuestro país, los resultados se derivan de encuestas aplicadas en las ciudades de México y Monterrey, con ponderaciones de 83% y 17%, respectivamente.

Mayores informes: Lic. Berenice Contreras Salinas.

Regresar

PARTICIPA EL CNA EN VIAJE TEMÁTICO "EL FUTURO DE LA AGRICULTURA" A LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Del 10 al 16 de noviembre de 2019, el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) participó a través del Ing. Refugio Leonel Soto Pérez, Director General de la Asociación Agrícola Local de Matamoros (AALM), organización gremial de la membresía del CNA, en el viaje temático "El Futuro de la Agricultura", un evento promovido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania y por la Consejería de Asuntos Agropecuarios de la Embajada de este país en México, liderada por Martin Nissen.

Embajada Alemana
Ciudad de México

Dicho foro reunió a miembros de asociaciones agrícolas de 15 países que abordaron temas sobre las oportunidades de la innovación en la agricultura para asegurar el suministro global de alimentos, los métodos de gestión sostenible para la regulación de las emisiones de gases de efecto invernadero, el potencial de la conversión a la agricultura orgánica y el acceso de los pequeños productores a innovaciones agrícolas, entre otros temas de actualidad.

Cabe señalar que esta Misión, y en primera instancia la propia participación del Ing. Leonel Soto en representación de México, se realiza a través de un programa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, mediante el cual cada año se integran varios grupos de personas de diferentes nacionalidades, alrededor de 20 a 25 participantes, los cuales son becados al 100% para viajar a Alemania y asistir a diferentes eventos (foros, conferencias, etc.) vinculados con el sector agroalimentario.

Durante la edición 2019 y como parte de las actividades realizadas, se abordaron algunos temas relacionados con la agricultura y la producción alimentaria en Alemania, donde destaca su tasa media de autosuficiencia alcanzada en algunos productos de consumo nacional tales como las papas, los productos lácteos frescos, el queso, el cerdo, los cereales y en carne de ave y res, pese a que el sector agrícola representa solo el 2% de su PIB.

También destacan los subsidios con los que cuentan los agricultores y que otorga un apoyo de alrededor de 300 dólares por hectárea para los grandes productores, de 345 dólares para los pequeños y de un apoyo adicional de 100 dólares para quienes se dediquen a producir alimentos orgánicos, además de otros apoyos como el subsidio a la energía para los productores que utilizan riego por bombeo. Destacando la consideración de que todos los agricultores aportan para el desarrollo de su país.

Por su parte, a mediano plazo se evalúan iniciativas sectoriales sobre el bienestar animal, el clima, la mitigación del cambio climático y sobre la biodiversidad, a fin de garantizar que se pueda producir con mejores rendimientos y calidades y con menos impacto en recursos naturales, además de mantener el vínculo entre la agricultura y la sociedad.

Como parte de esta actividad, se tuvo también una visita a la feria “Agritechnica” misma que tuvo lugar del 14 al 20 de noviembre de 2019, en la ciudad de Hannover, siendo el punto de encuentro de todas las empresas líderes en la industria mundial en tecnología agrícola y el foro que busca dar respuesta a las preguntas futuras sobre la producción de cultivos. En 2019 dicha feria se celebró bajo el slogan “Agricultura global: responsabilidad local" que representa el futuro sostenible de la agricultura, en el que se proporciona suficiente alimento para una población mundial en crecimiento al tiempo que se preservan los recursos naturales.

Dentro de los grandes temas que abarcó la feria, se incluyó “La protección del rendimiento y la naturaleza", en donde se presentó la manera en que los fabricantes, desarrolladores y científicos están trabajando en nuevas tecnologías, conceptos e ideas para ayudar a diseñar una producción suficiente, sostenible y más eficiente de alimentos y materias primas agrícolas, a fin de que los agricultores enfrenten los grandes desafíos en la producción de cultivos de la actualidad, en la que además del marco legal para la protección de cultivos, el manejo de nutrientes y el cuidado de la naturaleza, la sociedad también impone nuevas demandas.

Otro apartado especial fue "Acre de conocimiento", el punto de encuentro en AGRITECHNICA junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) como socio especialista y en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), donde se discutieron métodos de trabajo e ideas de proyectos para mejorar los sistemas de cultivos y enfrentar los desafíos de pérdidas de suelo, semillas de baja calidad, protección de cultivos insuficiente, falta de agua y pérdidas de alto rendimiento en muchas regiones del mundo.

La Ministra Federal de Agricultura, Julia Klöckner, participó en la ceremonia de inauguración de este evento. Durante su mensaje, enfatizó en el importante papel del progreso técnico en la agricultura y cómo Alemania se ha posicionado como líder en tecnología agrícola moderna. Destacó el importante papel de la digitalización como un medio para fomentar la protección del medio ambiente, la conservación de la naturaleza y el fomento de la productividad, cumpliendo los objetivos de cada uno y sin que se contrapongan entre sí.

También habló sobre proyectos en marcha en temas como la falta de interfaces entre máquinas de diferentes fabricantes, sobre soberanía de datos y en la manera de proporcionar a los agricultores de forma gratuita y en forma práctica: geodatos, resultados de pruebas de variedad o regulaciones de aplicación para productos fitosanitarios, a fin de crear una nueva conciencia sobre la forma de producir alimentos.

Esta experiencia fue el espacio propicio para que los participantes de las diferentes naciones, pudieran generar un diálogo crítico en torno a los avances en innovación agrícola frente a los diferentes retos de una implementación global eficaz y eficiente que permita atender los desafíos actuales de la agricultura, donde destaca la preservación del medio ambiente en la producción de alimentos.

Agradecemos el apoyo de Martin Nissen, Consejero de Asuntos Agropecuarios y al Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania, por esta oportunidad brindada a un integrante de nuestra membresía.

Mayores informes: Ing. Marco Antonio Galindo Olguín.

Regresar

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. BOSCO DE LA VEGA, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO

12 de febrero de 2020

Participamos en reunión con el Dr. Víctor Villalobos, Secretario de SADER y su equipo, para exponer la "Estrategia de Comercialización de Granos y Oleaginosas 2020", con el fin de incentivar la comercialización de las cosechas nacionales.

Participamos en el evento de presentación de los principios de la Iniciativa “Dimensión Social de las Empresas” como parte del Consejo Coordinador Empresarial.

13 de febrero de 2020

Participando en la 102° Asamblea de CONCAMIN, organismo hermano del CNA.

Nos Reunimos con la Comisión Ejecutiva de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), encabezada por el Presidente J. Cabrera G., a fin de fortalecer lazos de cooperación institucionales.

Fui entrevistado por Susana Saenz Arelle del El Financiero TV, acerca de la cena de empresarios con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. La conclusión fue que, "el gabinete federal y la IP deben trabajar hombro a hombro".

14 de febrero de 2020

Tuve una reunión con Erich Kussel, Ministro Consejero Interino para Asuntos Agropecuarios de la Embajada de los Estados Unidos en Mexico, para abordar temas de interés y preocupación en la relación comercial entre ambos países.

15 de febrero de 2020

En la reunión del Consejo Nacional del CCE, planteamos la preocupación al Embajador de EUA en MX Christopher Landau sobre la intención del USRT por iniciar un proceso de estacionalidad en contra de los productores Hortofrutícolas de Mexico.

18 de febrero de 2020

Con algunos integrantes del CNA, participamos en una interesante charla con el Dr. Manuel Alcántara Sáenz, Politólogo español, Catedrático de la Universidad de Salamanca, con estudios enfocados en los partidos y sistemas políticos en la región latinoamericana.

Mayores informes: Ing. Luis Fernando Haro Encinas.

Regresar

OTRAS ACTIVIDADES Y REUNIONES EN LAS QUE PARTICIPAMOS

8 de febrero de 2020

El Lic. Norberto Valencia Ugalde, Director de Comercio Exterior del CNA, en representación del Ing. Bosco de la Vega, presentó la conferencia titulada "Desafíos del T-MEC", en el marco de la XLV Asamblea Nacional de la AMSDA.

10 de febrero de 2020

Participamos en el Halal Market Workshop, en representación del CNA organizado por la Secretaría de Agricultura, con el objetivo de analizar las oportunidades en la exportación de productos agroalimentarios mexicanos al mercado Musulmán.

21 de febrero de 2020

En el marco de la Asamblea General de Agrocare Latinoamérica 2020, siendo anfitrión UMFFAAC presentamos los retos y oportunidades del sector agroalimentario nacional.

23 de febrero de 2020

El Sol de México

El Ing. Luis Fernando Haro publicó en el periódico “El Sol de México” una columna con el tema “Dimensión Social en el Campo Mexicano”.

LUIS FERNANDO HARO

ANALISIS / DOMINGO 23 DE FEBRERO DE 2020

Dimensión social en el campo mexicano

Mayores informes: Ing. Luis Fernando Haro Encinas.

Regresar

REDES SOCIALES EN EL SECTOR

PUBLICACIONES DEL SECTOR EN FACEBOOK

Dar clic en la imagen del tema seleccionado:

Senasica: La rabia paralítica es una enfermedad aguda y mortal, que debe prevenirse con la vacunación. Conoce más sobre la enfermedad.	Senasica: La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), proporcionan orientación y lideran los esfuerzos mundiales para impulsar la sanidad vegetal a nivel mundial 2020.	Senasica: El Virus de la Tristeza de los Cítricos (VTC) es una enfermedad transmitida por algunas especies de pulgones que afectan a los cítricos como: la naranja, toronja y limón. 🐲 ¡No permitas que acabe con tus huertos!

Regresar

ALGUNOS TWEET´S DEL SECTOR

Dar clic en la imagen del tema seleccionado:

Agricultura: Producción para el Bienestar tiene como enfoque la sustentabilidad y las prácticas agroecológicas.	Agricultura: Producción para el Bienestar contribuye a la autosuficiencia alimentaria a través de apoyos a pequeños y medianos productores.	Agricultura: Con el objetivo de fortalecer el marco jurídico para prevenir la tuberculosis, firmamos una carta de intención con la UNAM en la que se establecen las bases para formalizar un Convenio de Colaboración.

Regresar

EVENTOS DEL SECTOR

PREMIO NACIONAL DE LOGÍSTICA 2020

PNL 2020
Premio Nacional de Logística 2020
"Galardón Tameme"
Reconocimiento entregado desde el año 2000 por #SoyLogístico
Asociación con el soporte de la Secretaría de Economía y Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Agenda
30 de enero
Lanzamiento convocatoria 2020
30 de enero al 26 de junio
Registro de aspirantes
26 de junio
Cierre de convocatoria 2020
29 de octubre
Ceremonia de entrega del PNL
Contacto
Gabriela Hernández
gabriela.hernandez@premiologistica.com.mx
Elida Gómez
elida.gomez@economia.gob.mx

Regresar

PREMIO CARGILL CIMMYT

Regresar

TOUR DE APRENDIZAJE Y CONEXIONES EN LA CADENA DE FRÍO

¡Aproveche la oportunidad de aprender de operaciones especializadas en la industria de cadena de frío!

- **Visita guiada a Bajo Cero Frigoríficos:** uno de los proveedores logísticos más importantes de la zona. http://bjcero.com/
- **Visita guiada a IsoCindu:** una de las fábricas de paneles aislantes metálicos más importantes del País. https://www.isocindu.mx/
- **Mesa redonda / comida:** fomento de redes sólidas y generación de diálogos de alto nivel de temas específicos de la industria de cadena de frío en un entorno exclusivo e interactivo.
- **Conexiones de negocios:** comparta con colegas de la industria de frío y realice conexiones importantes durante la comida.

Descubra como las empresas expertas han construido y moldeado las capacidades para satisfacer las necesidades actuales y futuras de los clientes.

TARIFAS

Miembros GCCA USD $75.00 / No miembros USD $150.00

¿Cuándo y Dónde?

12 de marzo de 2020 / Guanajuato, México

Revise el itinerario y toda la información del Tour aquí
Para mayor información contáctenos a comunicaciones@gcca.org

PATROCINADORES

isocindu INSULATING DESIGN

Bajo Cero Frigoríficos S.A. de C.V.

www.gcca.org/ Tel: (502) 2219-3497

GLOBAL COLD CHAIN ALLIANCE®

Regresar

EXPOCERES LA MÁS AGRO DE MÉXICO

GRUPO CERES. expoceres Agroinnovación 26-28 MARZO 2020 LOS MOCHIS, SINALOA, MÉXICO.

Regresar

NUESTROS PATROCINADORES

Platino

Oro

Plata

Xola 914, Col. Narvarte, C.P. 03020 México, D.F, Teléfonos: (55) 5488 9700 Con 30 líneas
La totalidad de las publicaciones del Boletín En CoNtActo
podrá consultarlas en nuestra sección de BOLETIN en la Página Web del CNA www.cna.org.mx
Nota: Si no desea recibir este boletín semanal, favor de enviar un correo indicando su nombre y el correo que desea dar de baja a Oscar España en la siguiente dirección electrónica: oespana@cna.org.mx.

Este correo electrónico y cualquier archivo transmitido en él son confidenciales y para uso exclusivo de los individuos y entidades a quienes está dirigido. Si usted no es el destinatario previsto o la persona encargada de recibirlo, y tiene por error el correo, está prohibido y sin validez el uso, difusión, reenvío, reimpresión o copia. Todas las opiniones incluidas en este correo son del remitente y no reflejan necesariamente las del Consejo Nacional Agropecuario. Toda oferta y/o aceptación de propuestas comerciales, celebración de contratos u otros actos tendientes a la adquisición de bienes o servicios, así como el establecimiento de cualquier clase de obligación legal para Consejo Nacional Agropecuario, deberá confirmarse por escrito firmado autógrafamente por funcionario competente, excepto que se cuente con un contrato vigente que autorice el uso de este medio para tales fines. Si usted recibió este correo por equivocación, favor de notificar inmediatamente por este medio a su remitente, y después borrarlo de su correo.